



Resolución Ministerial N° 0052 -2010-ED

Lima, 08 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0277-2008-ED, de fecha 09 de junio de 2008, se encarga las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a doña Ana Grimanesa Reátegui Napurí, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0104-2009-ED, de fecha 28 de abril de 2009, se prorroga a partir del 01 de enero de 2009, la encargatura de las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a doña Ana Grimanesa Reátegui Napurí, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0399-2009-ED, de fecha 23 de diciembre de 2009, se prorroga a partir del 01 de enero de 2010 la encargatura de las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a doña Ana Grimanesa Reátegui Napurí, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta presentada el 02 marzo de 2010, doña Ana María Grimanesa Reátegui Napurí, encargada de las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, formula renuncia al citado cargo que venía desempeñando;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

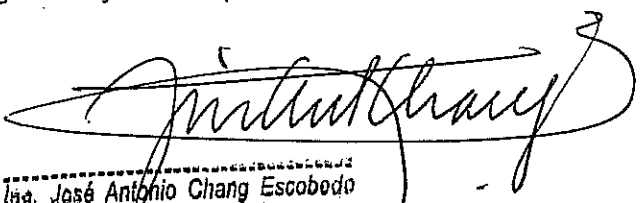
De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir de la fecha de la presente Resolución la renuncia formulada por doña Ana Grimanesa Reátegui Napurí, a la encargatura de las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación